



Expediente: 323/11

Carátula: ORELLANA GUSTAVO C/ ORELLANA JOSE ALEJANDRO Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **21/11/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20340608349 - ORELLANA, HERNAN-DEMANDADO 23337031889 - FENIX SERVICIOS SRL, -DEMANDADO

27258437859 - FENIX SERVICIOS MINEROS S.R.L., -DEMANDADO 20340608349 - ORELLANA, JOSE ALEJANDRO-DEMANDADO 90000000000 - ORELLANA, FERNANDO RODRIGO-DEMANDADO

9000000000 - ORELLANA, GUSTAVO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

EXCMA. CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO - SALA 5 -

ACTUACIONES N°: 323/11



H106005971775

JUICIO: ORELLANA GUSTAVO c/ ORELLANA JOSE ALEJANDRO Y OTRO s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N° 323/11.

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025. Atento el estado de la causa, pasen los AUTOS PARA DICTAR SENTENCIA, del recurso de apelación deducido en los mismos. IMAH FDO. ADOLFO J. CASTELLANOS MURGA - VOCAL -

Actuación firmada en fecha 20/11/2025

Certificado digital:

CN=CASTELLANOS MURGA Adolfo Joaquin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20165400039

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.